

**I Congreso Latinoamericano
II Congreso Nacional de Museos Universitarios
Inscripción de resumen – Eje temático Exhibición**

**El Memorial del Anglo de la Universidad Federal de Pelotas:
muestra abierta de un sistema patrimonial industrial**

Francisca Ferreira Michelin¹[1]
Ana Maria Sosa González²[2]
Celina Britto Côrrea³[3]
Paula Garcia Lima⁴[4]

Introducción

En 2005 la Universidad Federal de Pelotas adquirió parte de la planta industrial del extinto Frigorífico Anglo de Pelotas y en los años siguientes dio inicio a la ocupación del predio donde se dieron durante 50 años, las faenas y el procesamiento de la carne. Las reformas para esa ocupación provocaron la pérdida de numerosas referencias sobre el trabajo en dicho local. No obstante, un espacio de las cámaras frigoríficas fue preservado, por lo que se puede observar la técnica constructiva del local. En él se instaló el Memorial del Anglo, que tiene por misión ser un lugar abierto de producción de cultura en el cual se expone, de forma accesible, el resultado de trabajos académicos que buscan recuperar la trayectoria y significados del complejo industrial y tecnológico que constituye la cultura patrimonial social, técnica, arquitectónica y estética de esa gran fábrica. El equipo involucrado con ese espacio elaboró diversas estrategias que posibilitan la difusión de lo que se exhibe, invitando a la comunidad a hacer parte de esa acción. Son esas estrategias – proyecto de ocupación del memorial, los programas de radio, el material de divulgación accesible y las formas de visitación propuesta, que se muestran y se analizan en este trabajo.

¹ Profesora del Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural del Instituto de Ciencias Humanas de la Universidad Federal de Pelotas – Coordinadora del Proyecto del Memorial del Anglo.

² Pos-doctoranda del Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural del Instituto de Ciencias Humanas de la Universidad Federal de Pelotas.

³ Profesora del Programa de Pós-Graduação em Arquitetura e Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Federal de Pelotas.

⁴ Doctoranda del Programa de Pós-Graduação em Memória Social e Patrimônio Cultural del Instituto de Ciencias Humanas de la Universidad Federal de Pelotas.

El Frigorífico Anglo de Pelotas

El 14 de marzo de 1921 la *The Rio Grande Meat Company* del grupo inglés Vestey Brothers compró el recién inaugurado Frigorífico Rio Grande para instalar otra unidad de su empresa en la ciudad. En diciembre de 1924 se otorgó la autorización solicitada por la Compañía, para cambiar de nombre de *The Rio Grande Meat Company* para Frigorífico Anglo de Pelotas. Ese funcionó francamente hasta 1926, cuando los trabajos se detuvieron definitivamente.

El local se mantuvo desactivado por 15 años, hasta que en 1942 se iniciaron las obras de construcción y adecuación del nuevo Frigorífico, luego de la colocación de la piedra fundamental el 4 de abril. En el mismo año, la Sociedad Anónima Frigorífico Anglo, con sede en la ciudad de São Paulo, recibió la aprobación de su pedido de cambio de sus Estatutos⁵ en los cuales incorporaba la Compañía Brasileira de Frutas, la Compañía Frigorífica de Santos⁶ y el Frigorífico Anglo de Pelotas. A partir de abril de aquel año, durante 20 meses centenas de trabajadores ejecutaron el proyecto de aterro y drenaje de la región alagadiza para poder erguir las sólidas estructuras del predio principal y adyacencias. Las obras avanzaron sin cesar, motivadas por el proyecto de la Compañía deseosa de aprovechar el ventajoso momento de exportaciones, ahora causado por la Segunda Guerra.

La inauguración del Frigorífico se produjo el 17 de diciembre de 1943 constituyéndose en la “[...] mayor realización industrial de esta ciudad” (p.8), como aseveró el *Diário Popular* en un largo artículo publicado ese mismo día.

Hasta entonces, parece, ninguna industria había prometido tanto y en ello contribuía el hecho que el capital generador del emprendimiento era extranjero.

En plena Guerra, se deseaba que el Frigorífico funcionara con la misma rentabilidad que las otras unidades más próximas (Fray Bentos, en Uruguay; Berisso, en Argentina; Barretos y Mendes, respectivamente, en São Paulo y Rio de Janeiro). La gran apuesta era al mercado europeo. El proyecto del complejo preveía la faena de mil bueyes por día, quinientos porcinos, quinientos ovinos y mil aves. La producción diaria

⁵ ESTADOS UNIDOS DO BRASIL. MTIC 8.486-41. In **Diário Oficial da União**. Seção 1, 8/12/1942, p.39. Disponible en: <http://www.jusbrasil.com.br/diarios/2586528/dou-secao-1-08-12-1942-pg-39>. Acceso en 26 de agosto de 2012.

⁶ La Companhia Frigorífica de Santos fué sacada de la corporación em 1943 como se lee em Certidão da Junta Comercial de São Paulo publicada en el Diário Oficial da União de 14 de agosto de 1943.

incluía las conservas de legumbres y frutas. Se sabe además que en las décadas siguientes el número de porcinos faenados por día se duplicó. Las conservas se fueron diversificando de acuerdo a las zafras y algunos relatos comentan que, en décadas más recientes, se elaboraron productos de panadería.

A lo largo del tiempo, en las seis hectáreas de extensión, los predios se fueron modernizando, adaptados y construidos para optimizar o implantar nuevos procesamientos y productos. En la década de 1940 fue un gran complejo y se mantuvo así, hasta su cierre entre los años de 1991 a 1993, cuando el Grupo Vestey Brothers cerró todos sus Frigoríficos de América del Sur.

Un memorial para no olvidar

Cuando la reforma del predio del ex-Frigorífico Anglo, comprado por la Universidad Federal de Pelotas –UFPel-, alcanzó el área donde estaban las cámaras frías, alguien tuvo la idea de dejar la estructura de aislamiento de las paredes y techo en u e teto en una pequeña parte de este local. De esa forma, una parte de la pared que sería derrumbada se mantuvo abierta y se la protegió con un vidrio. El local se situó en el tercer piso, y entonces las paredes no las derrumbaron, quedando con la apariencia de una pequeña galería. No hubo otras inversiones desde entonces y esto que debería haber sido un memorial, acabó siendo un espacio vacío, de vez en cuando ocupado por alguna intervención.

Fue para ese local que el equipo de un proyecto elaboro una propuesta de Memorial del Anglo. En dicha propuesta, aprobada por la Pro-Rectoría de Extensión y Cultura, por la Coordinación de Cultura y por el Núcleo de Museos, la misión es ser un lugar abierto de producción de cultura en el cual se expone, de forma accesible, el resultado de trabajos académicos que buscan recuperar la trayectoria y significados del complejo industrial y tecnológico que constituye la cultura patrimonial social, técnica, arquitectónica y estética del extinto Frigorífico Anglo de Pelotas.

Forma parte de su misión, también, localizar, reunir, sistematizar y difundir fuentes visuales, orales, documentales y vestigios industriales que puedan contribuir con la formación de conocimiento sobre el paisaje industrial, los medios de producción, los sistemas técnicos, el manejo de las infraestructuras y la variedad y complejidad social que envuelve la industrialización del procesamiento de la carne en un frigorífico a lo largo de la segunda mitad del siglo XX.

Con el propósito de cumplir plenamente con esta misión y teniendo en cuenta que el espacio del Memorial del Anglo es exiguo, se elaboró un proyecto en el cual el memorial se presenta en dos formatos: físico y digital. El formato físico es una exposición que presenta elementos fijos y muebles en un espacio expositivo que interactúa y destaca las partes expuestas de la cámara fría, aisladas en vitrinas, ya mencionadas. La presentación del local puede ser vista en la Figura 1.

El resultado a ser presentado en el espacio físico es parte del trabajo desarrollado durante el año 2012 y el presente año por los proponentes del proyecto de extensión El Museo del Conocimiento para Todos, con recursos de fondos ProExt MEC/2011 (del Ministerio de Cultura de Brasil).



Figura 1 – Vista 3D del Memorial del Anglo donde están los displays con recursos de accesibilidad.
Fuente: Proyecto de la Profesora Celina Britto Correa y de la académica Débora Willie.

El formato digital es un site con interactividad en el cual se presentan resultados del trabajo de investigación sobre temas directa o indirectamente relacionados al período en que funcionó el Frigorífico Anglo de Pelotas. El *site* contribuirá con las acciones de localización, documentación, y sobre todo, difusión al público de informaciones sobre acervos materiales (tridimensionales y bidimensionales) e inmateriales (testimonios y similares) referentes a la trayectoria del Frigorífico Anglo de Pelotas. Promoverá exposiciones virtuales sobre contenidos relacionados al Frigorífico Anglo de Pelotas;

promoverá la difusión del conocimiento generado sobre dicha fábrica y fomentará que públicos no académicos tengan acceso al Memorial. Contribuirá, de esta forma, con todas las acciones de producción del conocimiento sobre la realidad fabril, social e histórica del Frigorífico Anglo de Pelotas. El esquema del *site* es presentado en la Figura 2.

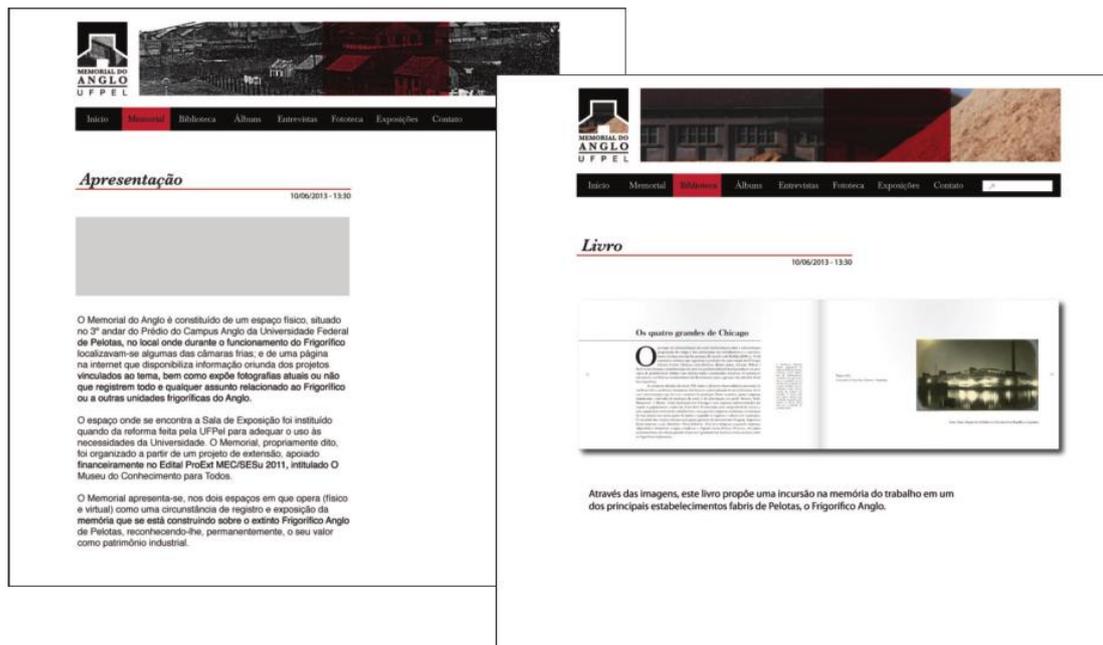


Figura 2 – Esquema del site del Memorial del Anglo de la UFPel.

Fonte: Projeto do acadêmico Patrick Fernandes de Carvalho Moura sob orientação da Professora Paula Garcia Lima.

El *site* dará acceso al libro producido dentro del proyecto, conteniendo los primeros resultados de la investigación sobre la trayectoria del Frigorífico. En el *site* el libro será presentado en dos formatos: para lectura y como audiolibro. El *site* se está programando con el recurso de accesibilidad para lectura. También será posible visitar la exposición electrónica, que consiste en un ambiente virtual, equivalente al ambiente físico, en el cual es posible realizar varias exposiciones con contenidos diversos, todas relacionadas al estudio del Frigorífico.

Los recursos de accesibilidad

Para que la exposición sea inclusiva, se hace necesario que sea accesible. La actual ley brasilera que versa sobre la inclusión de personas deficientes se configura como el

resultado de un transcurso de más de tres décadas, cuya síntesis puede elucidar un cambio conceptual producto tanto de la respuesta de las conferencias internacionales, como de un largo proceso de conceptualización de la ciudadanía en el país. Así, se observan cambios desde inicio de la década de 1980 en lo que respecta a la inclusión social de personas portadoras de deficiencias, primeramente en ámbitos más específicos, como la educación, que se fue ampliando, conforme se reconstruía el concepto, hacia esferas más sociales (como a inclusión en el deporte, en recreaciones, en el mercado de trabajo, etc). La Organización de las Naciones Unidas – ONU declaró el año 1981, como “Año Internacional de las Personas Deficientes”, agenciando, de alguna manera, la motivación de los países en promover a valorización de las personas portadoras de deficiencia en la sociedad.

Pasados diez años, en los cuales otras acciones se desarrollaron, en 1990 la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció la necesidad de unir países de todo el mundo para promover sociedades inclusivas⁷. Retomando y profundizando las metas generadas en el evento de 1980, se analizaron aspectos relacionados a la inclusión escolar, ya presentados por el Programa de Acción Mundial para las Personas Deficientes – PAM. Este evento repercutió en Brasil, influenciando la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional/LDBEN n°. 9.394/96 que afirma el derecho de las personas portadoras de deficiencia a una educación de calidad, en la cual los aspectos de estructura física y habilitación de los profesionales para la atención específica de las necesidades de los deficientes están ampliamente previstos⁸.

Aunque fueron los sectores relacionados a la educación de las personas portadoras de deficiencia los que primeramente recibieron más atención (con resultados aún insuficientes), la globalidad de las acciones inclusivas se manifestó enseguida en lo que tiene que ver con la cultura. Así es que en el Decreto N° 914, del 6 de setiembre de 1993, capítulo I, de las disposiciones iniciales, el art. 1° de A Política Nacional para la Integración de la Persona Portadora de Deficiencia, expresa que: “(...) es el conjunto de orientaciones normativas, que objetivan asegurar el pleno ejercicio de los derechos

⁷ Disponible en: MOREIRA, Hélio Feliciano; MICHELS, Luciano Rhinow; COLOSSI, Nelson. Inclusão educacional para pessoas portadoras de deficiência: um compromisso com o ensino superior. Escritos educ., Ibirité, v. 5, n. 1, jun. 2006. Disponible en <http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1677-98432006000100004&lng=pt&nrm=iso>. Acceso en: 10 de Jun. de 2011.

⁸ Ibidem, Idem.

individuales y sociales de las personas portadoras de deficiencia.”. El concepto de la persona deficiente también presentado en este Decreto, en el art. 3º que enuncia que la persona portadora de deficiencia es aquella que presenta “(...) pérdidas o anormalidades de su estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica, que generan la incapacidad para el desempeño de la actividad, dentro del padrón considerado normal para el ser humano.” Aún siendo discutible la categorización de la deficiencia y de la normalidad, que parece remitir a un concepto médico en el cual deficiencia y enfermedad se alinean, la comprensión de las determinaciones inclusivas se estaba construyendo en ese momento.

Es en el propósito de esta nueva idea que la Política Nacional para la Integración de la Persona Portadora de Deficiencia fue formulada, visando una reorientación general en cuanto a la inserción de estos individuos en la sociedad y estableciendo como principios en el capítulo II, art. 4º:

(...) desarrollo de acción conjunta del Estado y de la sociedad civil, de modo de asegurar la plena integración de la persona portadora de deficiencia en el contexto socio-económico y cultural; el establecimiento de mecanismos e instrumentos legales y operacionales, que aseguren a las personas portadoras de deficiencia el pleno ejercicio de sus derechos básicos que, según la Constitución y las leyes, propician su bienestar personal, social y económico; el respeto a las personas portadoras de deficiencia, que debe recibir igualdad de oportunidades en la sociedad por reconocimiento de los derechos que le son asegurados, sin privilegios o paternalismos⁹.

El marco para las políticas inclusivas en educación de los países participantes de la discusión internacional fue la Declaración de Salamanca, en 1994, cuya repercusión alcanzó no solo a su público objetivo, niños deficientes, sino a todas las personas, en todas las esferas sociales. En Brasil se verifica que fue este documento que influencio la “Política Nacional para Inclusión de los Niños con Necesidades Especiales” y que su contenido está presente en las leyes relacionadas a la educación especial y en las directrices del MEC (Ministerio de Educación y Cultura)¹⁰.

⁹ Disponible en: BRASIL. PLANALTO. Decreto nº914, de 6 de setembro de 1993. Brasília. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/D0914.htm . Acceso en 11. Jun. 2011.

¹⁰ MEC – Ministério da Educação e Cultura. Declaração de Salamanca. Disponible en: <http://portal.mec.gov.br/seesp/arquivos/pdf/salamanca.pdf> . Acceso en 12. Jun.2011

El paso siguiente fue la firma del Gobierno Brasileiro en la Convención de Guatemala en 1999, en la cual se proyectaba la discriminación del deficiente como prohibición. Observándose como el Decreto n° 3.298 de 1999 amplió la comprensión de los derechos de ese segmento social sobre la cultura, el deporte y el turismo, e influencio el contenido de la ley n° 10.098 de 2000, en la cual se especificaron los mecanismos de inclusión al tratar sobre las eliminaciones de barreras arquitectónicas y otros obstáculos al tránsito de personas con deficiencias y sobre la accesibilidad en los transportes y en la comunicación. Un marco en este proceso fue el Decreto n° 5.296 de 2004, producto de un trabajo participativo entre los segmentos interesados, que resultó en un instrumento normativo que viene transformando el concepto de accesibilidad (DIRECTIONS DES MUSÉES DE FRANCE, 1997; MACIEL, 2000; TANAKA, 2001; FERREIRA, 2001; FOUNDATION DE FRANCE, 2002; LIRA, s/d) y expandiendo el de inclusión. En el conjunto de esas observaciones sobresale el hecho de que la inclusión no logra éxito si es tratada sobre particularidades de acción es urgente que se la analice en la globalidad de todos los factores que contra ella atentan (NOBLE, 2004).

Es en esta perspectiva de un tratamiento global que se destaca el tema accesibilidad como un camino para promover la inclusión, aunque, no se la pueda garantizar dentro de un cambio de valores y comportamientos sociales sobre las personas con deficiencias. Las narrativas de las deficiencias como anormalidades para las cuales la sociedad “normal” dispensa protección viene dando lugar a la concepción del tratamiento que considera el deficiente como ciudadano con derecho a la accesibilidad y equidad en las condiciones de diversión, trabajo, educación, entre otros.

Por otro lado, se propone pensar la estrecha relación entre recurso y finalidad al discutirse los elementos de ergonografía sobre la concepción de un diseño universal (ORNSTEIN, 2010). El Diseño Universal es un tema bastante reciente en Brasil y aún muy poco aplicado, tanto en el medio académico cuanto en las prácticas profesionales relacionadas a proyectos y a la construcción civil. Frecuentemente es confundido con accesibilidad para personas con deficiencia, lo que resulta en el cumplimiento automático de las normas vigentes, sin considerar una reflexión sobre su importancia y beneficios para los usuarios. La expresión Diseño Universal fue usada por primera vez en Estados Unidos, en 1985, por el arquitecto Ron Mace, que influenció el cambio de paradigma en el desarrollo de proyectos urbanos, de arquitectura y *design*, inclusive de productos. Para MACE (1991), el Diseño Universal aplicado a un proyecto consiste en

la creación de ambientes y productos que puedan ser usados por todas las personas. Según el Manual de Diseño Universal para Habitación de Interés Social, organizado por la Secretaria de Estado de la Habitación (SH) y la Compañía de Desarrollo Habitacional y Urbano (CDHU) del Gobierno del Estado de São Paulo, el concepto de Diseño Universal surgió a partir de reivindicaciones de dos segmentos sociales. El primero compuesto por personas con deficiencia que no sentían sus necesidades contempladas en los espacios proyectados y construidos. El segundo formado por arquitectos, ingenieros, urbanistas y *designers* que deseaban mayor democratización del uso de los espacios y tenían una visión más abaracante de la actividad proyectual. La concepción de ese grupo de profesionales se basaba en la preocupación con la oferta de ambientes que pudiesen ser utilizados por todos, sin depender, por ejemplo, de la necesidad de adaptación o elaboración de proyecto especializado para personas con deficiencia, favoreciendo, así, la biodiversidad humana y proporcionando una mejor ergonomía para todos. Aunque en Estados Unidos ya hubiese normas técnicas de accesibilidad vigentes, antes del surgimiento del Diseño Universal los espacios proyectados y construidos no eran pensados para ser usados por todas las personas, con deficiencia o no. Existían solo locales alternativos o reservados para individuos que presentaban algún tipo de limitación de movilidad, de sentidos o cognición, etapa esta, que lamentablemente, aún está presente en la mayor parte de las intervenciones proyectuales en Brasil.

En la década de 1990, un grupo de arquitectos y defensores de una arquitectura y *design* más centrados en el ser humano y su diversidad se reunieron en el *Center for Universal Design*, de la Universidad de Carolina del Norte, en los Estados Unidos, a fin de establecer criterios para que edificaciones, ambientes internos, urbanos y productos atendiesen a un mayor número de usuarios. Ese grupo definió los siete principios del Diseño Universal, que pasaron a ser mundialmente adoptados en proyectos y obras de accesibilidad: I – uso equitativo; II - uso flexible; III – uso simple e intuitivo; IV - información de fácil percepción; V – minimización del riesgo de accidentes (seguridad); VI – esfuerzo físico mínimo; VII – dimensionamiento para acceso y uso amplio. Tales contenidos pueden ser empleados en las exposiciones, tanto en el conjunto de los elementos expográficos como en la presentación y selección del contenido.

Conclusión

Los antecedentes que contextualizaron el proyecto del Memorial del Anglo se sitúan a partir de 2011 con el desarrollo de acciones experimentales que tuvieron como objetivo equipar el Museo de Arte Leopoldo Gotuzzo de la Universidad Federal de Pelotas (UFPel) con condiciones para la recepción de personas con discapacidad motora. En aquel momento, algunas exposiciones organizadas por la profesora coordinadora de esta propuesta, ensayaron soluciones que buscaban minimizar las barreras para la recepción de públicos con discapacidades. Simultáneamente, se concentraban, en el ámbito del Programa de Pos-Graduación en Memoria Social y Patrimonio Cultural (PPGMP), del cual la mencionada profesora hace parte, las discusiones sobre memoria y patrimonialización. Tales temas señalaban cuestiones sobre conflictos profundos, que se apoyaban y estimulaban en los estudios en torno a la ampliación del concepto de patrimonio inmaterial, de los conflictos inherentes al campo del patrimonio y del reconocimiento de las elecciones marcadamente favorecedoras de poderes y valores instituidos, ocurridos anteriormente en las diversas trayectorias de las comunidades. El más recurrente de estos conflictos parecía ser la exclusión de valores simbólicos compartidos de aquellos cuyas posibilidades los impedían de vivir y requerir los soportes y manifestaciones de memoria colectiva. Justamente, la experiencia dentro de un museo universitario de arte, parecía aclarar como las pérdidas producto de la obliteración a los valores simbólicos convergían para las personas con discapacidad, haciendo acumular factores que profundizaban su exclusión social.

En el mismo año 2011, la proponente aprobó un proyecto en el Concurso ProEXT/MEC, para desarrollar acciones con exposiciones inclusivas. En el ámbito de este esfuerzo, se logró traer durante la Semana de los Museos, la profesora Josélia Neves, indicación del Programa de pos-graduación en Memoria Social y Patrimonio Cultural junto al Instituto de los Museos y de la Conservación del Patrimonio en Portugal (IMC). Dicho Instituto la indicó como autoridad de aquel país sobre el tema de los museos inclusivos. En este primer encuentro se establecieron las bases para un trabajo conjunto y los términos iniciales de un acuerdo de cooperación que sería firmado por el Rector del Instituto Politécnico de Leiria (IPL) y por el Rector de la UFPel en 2011. El segundo viaje de la Profesora Josélia Neves para actuar en Pelotas fue en junio de 2012. El evento que la recibió fue organizado por el equipo de profesoras que presentaron esa propuesta. Ya se estaban encaminando los estudios y experimentos que asociaban trabajos de investigación a resultados que serían aplicados en exposiciones inclusivas.

El marco conceptual y las experiencias desarrolladas en la Unidad de Investigación, Inclusión y Accesibilidad en Acción (iACT) do IPL, presentadas por la Profesora Josélia, fueron las orientaciones que marcaron tanto las decisiones como generaron criterios de evaluación de los resultados obtenidos.

Aún en 2012 fue incorporada como docente efectiva al programa en Memoria Social y Patrimonio Cultural la profesora Tatiana Lebedeff, entonces coordinadora del Núcleo de Accesibilidad e Inclusión de la Universidad Federal de Pelotas. En el mismo año, dos candidatos sordos se inscribieron para la selección a los cursos de Maestría y Doctorado y fueron aprobados.

Así, la sinergia que caracteriza a los estudios sobre la accesibilidad, el patrimonio y la memoria convergen para hacer de este memorial un espacio abierto, invitando a todas las personas y públicos a conocerlo.

Referencias

FERREIRA, L.A.M. A inclusão de pessoa portadora de deficiência e o Ministério Público. In *Justitia*, São Paulo, n. 63, jul-set. 2001, p.110-117.

FOUNDATION DE FRANCE - Museums without barriers : a new deal for disabled people / Fondation de France, ICOM. - London ; New York : Routledge, 1991 (imp. 2002). - 214 p. - (Heritage: care-preservation-management / Andrew Wheathcroft)

LIRA, S. Do museu de elite ao museu para todos [Texto policopiado]: públicos e acessibilidades em alguns dos museus portugueses / Sérgio Lira.

MACE, Ronald; HARDIE, Graene; PLACE, Jaine. Accessible environments toward Universal Design. In PREISER, W.; VISCHER, J. C.; WHITE, E. T. (Eds.). **Design interventions: toward a more humane architecture**. New York: Van Nostrand Reinhold, 1991.

MACIEL, M.R.C. Portadores de deficiência : a questão da inclusão social. In São Paulo em Perspectiva, v.14, nº 2, abr-jun. 2000.

NEVES, J. *Audiovisual Translation: Subtitling for the Deaf and the Hard-of-Hearing*. PhD Thesis. London: Roehampton University. 2005.

NEVES, J. Museus Acessíveis... museus para todos?! Comunicação apresentada no Congresso de Turismo Cultural, Territórios e Identidade. Projecto de Investigação

Identidade(s) e Diversidade(s). Escola Superior de Educação do Instituto Politécnico de Leiria. Leiria, 29-30 Outubro 2006.

NEVES, J. Cinema inclusivo: soluções diferenciadas para uma comunicação mais abrangente. *Revista Diversidades*, 24. Região Autónoma da Madeira: Secretaria Regional de Educação e Cultura / Direcção Regional de Educação Especial e Reabilitação / Direcção de Serviços de Apoio, Gestão de Recursos e Investigação. 2009. pp.22-24.

NOBLE, C. W. Access for disabled people to arts premises : the journey sequence / C. Wycliffe Noble, Geoffrey Lord. - Amsterdam : Elsevier, 2004, p.162.

ORNSTEIN, S.W. (org.). Desenho universal: caminhos da acessibilidade no Brasil. São Paulo: Annablume, 2010.

TANAKA, E.D.O. Acessibilidade: um dos caminhos para auxiliar na inclusão. In *Revista Brasileira de Educação Especial*. Marília, v.12, nº1, jan-abr 2001, s/p.
